



**EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA**

**EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2009**

**Extracto de los acuerdos adoptados**

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 13 de noviembre de 2009.
- 2.- Otorgar a “Carpintería Santiago García, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de exposición y venta menor de muebles de cocina con aire acondicionado en calle Colón, número 8 bajo.
- 3.- Otorgar a “Carnes al corte de la Serra Sociedad Limitada”, licencia de apertura para la actividad de carnicería-charcutería con venta de comidas rápidas en avenida Lairón, nave 13 (Polígono Cuadra La Salera).
- 4.- Otorgar a “Modas Vannu, Sociedad Limitada” licencia de apertura para la actividad de comercio al por menor de ropa de niños y puericultura en el local sito en calle Alloza, número 6-8.
- 5.- Otorgar a “Limpiezas Noelia Ferrer, Sociedad Limitada” licencia de apertura para la actividad de almacén de material de limpieza y oficina en el local sito en calle Cronista Rocafort, esquina Historiador Escolano.
- 6.- Autorizar a “Viper Lava Sof, Sociedad Limitada” el vertido a la red de alcantarillado municipal de Castellón de la Plana de aguas residuales procedentes de uso sanitario, así como de aguas procedentes de un lavadero, las cuales reciben un

pretratamiento previo a su vertido a la red municipal formado por un decantador de lodos y un separador de grasas e hidrocarburos, en el ejercicio de la actividad de lavadero manual de vehículos automóviles y garaje sita en avenida Hermanos Bou número 25 con sujeción a lo dispuesto en la Ordenanza Municipal Reguladora de Vertidos Líquidos Residuales y otorgar la licencia de apertura para dicha actividad.

7.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje-aparcamiento privado con un total de 97 plazas, en calle Botánico Cavanilles, números 17, 19 y 21, esquina Paseo de la Universidad números 15, 17, 19, 21, 23 y 25, a favor de la comunidad de propietarios Paseo Universidad (Atenea III).

8.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de academia de autoescuela, en calle Arrufat Alonso, número 4 entresuelo 3, a favor de "Autoescuelas Vicente centro de formación vial, Sociedad Limitada".

9.- Archivar las solicitudes formuladas por "Martha Enith Valencia Restrepo", "Sun Planet, Sociedad Anónima", "Euro Perfectal, Sociedad Limitada", Teresa Mansilla Fabrega, "Canalizaciones instalaciones y servicios auxiliares, Sociedad Limitada", Antonio Manuel Bravo Paredes, Comunidad de propietarios carretera Ribesalbes, s/n, calle Velloter y calle 15, "Manepack, Sociedad Limitada Unipersonal" "Celebrity gastronómica, Sociedad Limitada" y "Casfi, Sociedad Limitada" para el otorgamiento de licencias de actividad.

10.- Otorgar a la mercantil "Guimez 4, Sociedad Limitada", licencia urbanística para la demolición de una nave industrial en la calle Historiador Viciana número 3,

11.- Otorgar a "Construcciones e Infraestructuras Educativas de la Generalitat Valenciana", licencia urbanística para la adecuación para Escuela Oficial de Idiomas del edificio C del Campus Borriol de la Universitat Jaume I.

12.- Ordenar a don Estanislao Pérez Alvarez, que en el plazo de un mes realice el restablecimiento de la legalidad urbanística, procediendo a la demolición de las obras consistentes en la construcción de una edificación, presumiblemente destinada a caseta, restableciendo el terreno a su estado anterior, en el Camino Senillar, SN-26-A.

13.- Ordenar a doña Africa Camba Renau, que en el plazo de un mes realice el restablecimiento de la legalidad urbanística, procediendo a la demolición de las obras consistentes en la construcción de una edificación, presumiblemente destinada a vivienda unifamiliar de madera, restableciendo el terreno a su estado anterior, en la calle Bajamar MD-294,

14.- Ordenar a la mercantil "Ker Mediterránea Sociedad Promotora, Sociedad Limitada Unipersonal", que en el plazo de un mes realice el restablecimiento de la legalidad urbanística de la cubierta del patio de manzana, ajustándola a lo autorizado por

el Plan General, ya que supera en su cumbrera 1 metro la altura permitida, en la calle Río Ebro, número 27.

15.- Declarar la jubilación de doña Ana González Beltrán, con efectos del día 28 de diciembre de 2009, en que cesará definitivamente su relación como Limpiadora de este Ayuntamiento.

16.- Resolver las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por adquisición de vehículos nuevos a motor o de kilómetro 0.

17.- Aprobar las cuentas justificativas presentadas por la Asociación banco de alimentos, Fundación centro de información de trabajadores/as inmigrantes de Castellón. (CITMI CITE PV), Asociación de voluntarios de acogimiento familiar de la comunidad valenciana. (AVAF), Fundación pau i solidaritat, Fundación Vicente Ferrer, Asociación Big Twin Club de España, Asociación de jubilados y pensionistas Virgen del Pilar, Asociación de jubilados y pensionistas San Agustín San Marcos, Asociación de jubilados y pensionistas San Miguel, Asociación de mayores Vedruna, Asociación de jubilados de enfermería San Juan de Dios, Asociación de jubilados y pensionistas San José Obrero carretera Alcora, Asociación de jubilados y pensionistas Cremor, Asociación grupo mayores de telefónica, Asociación de jubilados y pensionistas Santa Teresa, y Asociación de jubilados y pensionistas Vida Creixent, en relación con la concesión de subvenciones por parte de este Ayuntamiento.

18.- Modificar las fechas de la cesión en comodato al Consorcio de Museos de la Comunidad Valenciana, del Calendario litúrgico de Vall de Crist del siglo XIV para ser expuesto en la exposición "Valldecríst y Porta Coeli, memoria del arte y espíritu de las cartujas valencianas", aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de Castellón de la Plana en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2009, quedando como definitivas las siguientes: del 25 de febrero al 31 de julio de 2010 en los Museos de Bellas Artes de Valencia y de Castellón, manteniendo inalterables las condiciones de uso de la documentación que se cede aprobadas por el citado acuerdo de 30 de octubre de 2009.

19.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir con la Asociación Amics del Corpus de Castelló para financiar la adquisición de una carroza sagrario para celebrar la fiesta del Santísimo Corpus Christi, que comporta una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 3.000 euros.

20.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir con el IES Caminàs para financiar el proyecto de intercambio cultural entre el IES Bovalar de Castelló de la Plana, en colaboración con el Collège George Sand de Châtellerault, que comporta una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 3.000 euros.

21.- Aprobar el proyecto de convenio de colaboración a suscribir con la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Bienestar Social, y con la Excm. Diputación Provincial de Castellón, para el desarrollo conjunto de las actuaciones de reforma y adecuación del antiguo Hospital Gran Vía de Castellón y la creación en el mismo del Centro de Atención a Personas Dependientes “Gran Vía” de Castellón, condicionándose los efectos económicos derivados de su aplicación, cuya vigencia comprende los ejercicios 2009 y 2010, a la existencia de consignación presupuestaria suficiente y adecuada en el presupuesto municipal correspondiente al ejercicio 2010.

22.- Aprobar la adenda para la prórroga, durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009, del convenio de colaboración suscrito con la Conselleria de Cultura y Deportes en fecha 13 de septiembre de 2004 para el sostenimiento de las Aulas de la Tercera Edad de Castellón de la Plana, y en virtud de la cual la citada Conselleria aportará al Ayuntamiento de Castellón la cantidad de 14.924 euros.

23.- Conceder a las Asociaciones Juveniles que a continuación se relacionan, las subvenciones que igualmente se indican:

- A la Asociación Agrupament Scout Sant Pere, por el proyecto Campamento de Verano 2009 “Conociendo a Baden Powell” una subvención de 2.491,54 euros.

- A Quo Vadis Asociación Scout, por el proyecto campamento de verano 2009 “Anguita” (Guadalajara) una subvención de 1.350 euros.

- A la Asociación Ciudadana contra el Sida (CASDA), por el proyecto de Educación para la Salud, Sexualidad y SIDA prevención con jóvenes, una subvención de 1.000 euros.

24.- Acogerse a las ayudas para las corporaciones locales para hacer frente a gastos derivados de situaciones de grave riesgo o de naturaleza catastrófica, al amparo de lo dispuesto por el Real Decreto 305/2005, de 18 de marzo, desarrollado por la ORDEN INT/277/2008, de 31 enero, en virtud de los trabajos realizados por el Ayuntamiento de Castellón de la Plana derivados de actuaciones inaplazables para garantizar la vida y seguridad de las personas afectadas por los daños producidos por las inundaciones consecuencia de las fuertes lluvias los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2009 en el municipio de Castellón de la Plana y en consecuencia solicitar subvención al Ministerio del Interior, Subdelegación del Gobierno en la Provincia.

25.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Aprobar el proyecto de Ordenanza general de recaudación de tributos y otros ingresos de derecho público locales y formular al Pleno de la Corporación la correspondiente propuesta de acuerdo.